



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque FDT-PJ-TTT
Concejal Javier Branca

Ushuaia, 1 de octubre de 2021
NOTA N° 106/2021
LETRA: FDT-PJ-TTT

SEÑOR
PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 01 OCT. 2021	Hs. 102
Numero: 618	Fojas: 4
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y concejalas, y su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados, el Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene como fin declarar de Interés Municipal el proyecto "Un enemigo silencioso", llevado a cabo por estudiantes y docentes de la Escuela de Educación Integral de la Ciudad de Ushuaia.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque FDT-PJ-TTT
Concejal Javier Branca

FUNDAMENTOS

Docentes y estudiantes de la Escuela de Educación Integral de la localidad realizaron el proyecto "Un enemigo silencioso" que trata los peligros de inhalar CO, a partir de una pérdida que ocurrió en la Institución. A partir de ello pudieron recabar información, realizar encuestas y buscar alternativas preventivas para evitar estos incidentes. Además, realizaron charlas exponiendo el proyecto, y dieron un taller en la Escuela Provincial.

A continuación, compartimos la información recopilada por los estudiantes:

El monóxido de carbono es una sustancia toxica que ingresa al cuerpo a través de la respiración. Puede provocar dolor de cabeza, náuseas, vómitos, desmayos e, incluso, la muerte.

Es altamente peligroso porque no es detectable a través de los sentidos. Carece de olor, sabor y color. Tampoco irrita los ojos ni la nariz. Por eso, es indispensable la correcta instalación de los artefactos por un gasista matriculado y mantener bien ventilados los ambientes.

Todo material combustible rico en carbono (gas, petróleo, carbón, kerosén, nafta, madera, plásticos) necesita oxígeno para quemarse. Cuando la cantidad de oxígeno es insuficiente, la combustión es incompleta y se forma MONÓXIDO DE CARBONO (CO).

Todo artefacto usado para quemar algún combustible puede producir monóxido de carbono si no está asegurada la llegada de oxígeno suficiente al quemador. Las calderas, los calentadores de agua o calefones, las estufas u hornallas de la cocina y hornos que queman gas o kerosén, pueden producirlo si no están funcionando bien. Los hogares o cocina a leña, salamandras, braseros y los vehículos con el motor encendido también lo emiten.

Una de las principales causas de su origen en los artefactos a gas está en el mal estado de las instalaciones, como ser:

- Insuficiente ventilación del ambiente en donde hay una combustión.
- Instalación de artefactos en lugares inadecuados.

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (P.U.)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque FDT-PJ-TTT
Concejal Javier Branca

- Mal estado de los conductos de evacuación de los gases de la combustión, desacoplados, deteriorados o mal instalados
- Acumulación de hollín u otro material en el quemador.

Hay algunas señales que pueden hacer sospechar la presencia de MONÓXIDO DE CARBONO en el ambiente, tales como:

- Llama de color amarilla o naranja, en lugar de la azul normal. Esto es producto del carbono libre en estado de incandescencia.
- Aparición de manchas, suciedad o decoloración de los artefactos, sus conductos de evacuación o alrededor de ellos.

CONSEJOS BÁSICOS PARA PREVENIR ACCIDENTES POR MONÓXIDO DE CARBONO:

- El monóxido de carbono se produce cuando la cantidad de oxígeno es insuficiente para la combustión completa de los artefactos.
- Las instalaciones de gas y su mantenimiento deben ser realizadas por gasistas matriculados.
- Realice revisiones periódicas de artefactos, ventilaciones y cañerías de gas.
- Los ambientes en los que hay instalados artefactos a gas tienen que tener una ventilación permanente.
- No obstruya las rejillas de ventilación de los ambientes.
- Asegúrese que los conductos de evacuación de gases y chimeneas no estén obstruidos ni desconectados.
- Los artefactos deben contar con válvula de seguridad y ser instalados en forma fija. No use mangueras de goma, están prohibidas por su peligrosidad.
- En dormitorios y baños, solamente está permitido instalar artefactos de tiro balanceado.
- Controle que la llama de los artefactos sea de color azul.

Celebramos la actividad que llevaron a cabo las y los estudiantes junto a docentes de la institución, es fundamental que los y las estudiantes se informen sobre estos temas, y que puedan compartir con sus compañeros y otras instituciones de la Ciudad.

Por este motivo, solicito el acompañamiento de mis pares.

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque FDT-PJ-TTT
Concejal Javier Branca

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. -Declarar de Interés Municipal el proyecto "Un enemigo silencioso", llevado a cabo por estudiantes y docentes de la Escuela de Educación Integral, de la Ciudad de Ushuaia (EDEI).

ARTÍCULO 2°. -La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°. - De forma. -

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (FDT)
Concejo Deliberante Ushuaia